



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE HACIENDA

Contestar Cite Este Nr.:2015EE55633 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:98 - SUBD. DE ASUNTOS CONTRACTUALES/RUA ATEHOR

DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA DC/LUBAR ANDRES CHAPARRO CAB

ASUNTO: LEGALIZACION CTQ 150123-2015 EL TIEMPO

COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO DE LEGALIZACIÓN CONTRATOS

Bogotá D.C. marzo 18 de 2015.

**PARA: LUBAR ANDRES CHAPARRO CABRA
DIRECCION FINANCIERA DEL CONCEJO DE BOGOTA DC**

DE: Subdirectora de Asuntos Contractuales

ASUNTO: Comunicación perfeccionamiento y legalización del Contrato **150123-0-2015**, celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA y **CASA EDITORIAL EL TIEMPO** / Guía de Supervisión e Interventoría 37-G-03, / Ley 1474 de 2011.

De manera atenta me permito informarle que el contrato citado en el asunto se encuentra perfeccionado, siendo asignada la actividad de supervisión al cargo, debiendo proceder a suscribir el Acta de Iniciación en los casos pactados, de acuerdo con el formato implementado en el SGC de la SDH, que deberá remitir en forma inmediata a la Subdirección de Asuntos Contractuales.

De acuerdo con lo informado y en concordancia con los lineamientos previstos en la Guía del asunto se deberá verificar las siguientes actuaciones y presentación de documentos:

- a) Suscribir Acta de Iniciación previa acreditación de los pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales (cuando corresponda).
- b) Verificar la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales por parte del Contratista en la Subdirección de Talento Humano.
- c) Verificar el contenido del "Informe de Evaluación Médica Ocupacional" de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Subdirección de Talento Humano (comunicación 2014IE4335).
- d) Remitir a la Subdirección de Asuntos Contractuales las garantías del contrato, ajustadas a la fecha de iniciación de actividades.
- e) Conformar un expediente de supervisión, con los documentos que se generen durante la ejecución del contrato, el cual deberá remitirse a esta Subdirección una vez finalizado el plazo de ejecución.

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá: Avenida
Calle 17 N° 65B-95 - Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 - Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS

- f) Remitir el acta de cierre del expediente del proceso de contratación cuando expiren las garantías que amparan los riesgos de calidad, estabilidad y mantenimiento, de acuerdo con lo previsto en el numeral 2.4 de la Guía del asunto.

Para su conocimiento se remiten vía digital; contrato, estudios previos, aprobación de garantías, propuesta, y ficha técnica (cuando corresponda).

Cordialmente,


MARGARITA MARIA RUA ATEHORTUA
Subdirectora de Asuntos Contractuales

Anexo: Lo enunciado vía digital en _____ folios.
Copia: Director de área de origen del contrato.
Subdirección Financiera.
Carpeta contrato.

Proyectado por:	Oscar Suarez Cabrera		
-----------------	----------------------	--	--

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá: Avenida
Calle 17 N° 65B-95 - Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 - Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ
HUMANANA

111 - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
04 - FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 41

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-2-02-04-00-0000-00	Impresos y Publicaciones ✓	1,226,994.00 ✓
Total:		1,226,994.00 ✓

CDP No. 28

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE SUSCRIPCION - 150123 ✓

OBJETO: Suscripción a los diarios El Tiempo y Portafolio con destino al Concejo de Bogotá D.C. [141] ✓

BENEFICIARIO : CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A. identificado con NIT 860001022-7 ✓

Bogotá D.C.. 17 de marzo del 2015.

Patricia Ovalle

PATRICIA OVALLE GIRALDO
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

